



MANCOMUNIDAD INTEGRAL
Campo Arañuelo

Expte.: 1182/2020

Asunto: Lista definitiva de Admitidos, Tribunal y Lugar día y hora de las pruebas selectivas de dinamización Deportiva.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Considerando la necesidad de aprobar la lista definitiva de admitidos, así como la de nombrar a los miembros del tribunal de selección para una plaza de Dinamizador Deportivo y la de informar de la fecha lugar y hora de la celebración de las pruebas:

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos, que queda como sigue:

BAÑOS JIMENEZ, CARLOS	76017****
BLAZQUEZ SORIA, ZAHARA	76026****
CORDERO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	80088****
ENCINAR VALVERDE, ELENA	76135****
GUTIEZ MAZO, SERGIO	44412****
HERNANDEZ GARRIDO, NOE	44411****
ROMANO CACERES, GABRIEL	07268****

SEGUNDO. - Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:





MANCOMUNIDAD INTEGRAL
Campo Arañuelo

Presidente: Juan Francisco González Pérez. Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Suplente: D^a. Cristina González García. Agente de Igualdad de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Vocales:

D. José María Serradilla Martínez. Gerente de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D^a. Elena Rivera Alarcón. Psicóloga del Programa de Familia de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D^a. Azucena Miranda Rodríguez. A.E.D.L de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Suplentes

D^a. Isabel Nájera Salas. Asesora Jurídica de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D^a. Ainhoa García Pérez. Arquitecta de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

D^a. Purificación Morgado Simón. A.E.D.L de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Secretaría

D^a. Patrocinio Bermejo Dávila. Agente de Igualdad de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo.

Suplente:

D^a. María Gómez García, Funcionaria con Habilitación de Carácter Estatal del Ayuntamiento de Rosalejo.

TERCERO. - Establecer como fecha de celebración de las pruebas el día VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, a las 11:00 horas, y como lugar la Sede de esta Mancomunidad, sita en la PLAZA MAYOR nº 3 - 1ª Planta DE ROSALEJO (Cáceres)

CUARTO. - Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en su página web.





MANCOMUNIDAD INTEGRAL
Campo Arañuelo

FIRMADO Y FECHADO DIGITALMENTE AL MARGEN

EL PRESIDENTE

Raúl Medina Gómez

EL SECRETARIO

Francisco Javier Antón García

